

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DEL ALERO DE LA CUBIERTA INCLINADA EN EL PARADOR DE TURISMO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LA RIOJA).

Expediente 2024-0227

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 59.290,00 euros (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS, IVA INCLUIDO), de los cuales 49.000,00 euros (CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS) son la base imponible del gasto 10.290,00 euros (DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS) es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en la Cláusula 26 del Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 20% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 9.800,00 euros (NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS, SIN IVA).

Consecuentemente, el valor estimado del contrato es de 58.800,00 euros (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS, SIN IVA), correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en la Cláusula 26 del citado pliego.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 10 de mayo de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 24 de mayo de 2024, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.
- ALUMINIOS ASBERT, S.L.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.
- CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.
- PROVIDER IBERICA, S.L.
- REHABISORIA REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS Y MONUMENTOS, S.L.
- ARMECON, S.L.U.
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.
- INGENIERÍA EN OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE (INGOSERMA)
- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.
- IZER INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.
- CABERO EDIFICACIONES, S.A.
- DECORACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS LEONESAS SA
- AHUMADA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN, S.L.
- MEDANCLI, S.L.

3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, la única propuesta recibida es la siguiente:

- CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.

Con fecha 28/05/2024, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1, "Documentación administrativa, documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa y oferta económica", único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.

-Documentación administrativa

-Documentación técnica criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa

-Oferta económica: 47.378,31 € + IVA

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa son los siguientes:

EMPRESA	Visita	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001/OHSAS 18001	Justificación experiencia jefe obra
CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.	SI	NO	NO	NO	NO

4.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la misma fecha, se procede a la revisión de la documentación administrativa del único licitador presentado a la contratación, no siendo de conformidad la remitida por la empresa, por lo que se le solicita que subsane la misma.

Con fecha 12/06/2024, se le solicita una aclaración relativa a la solvencia técnica y a los requisitos mínimos, lo cual, el licitador presenta en tiempo, pero no por el cauce correcto, presentándola por error a través de la interposición de un recurso de alzada, por lo que se le solicita nuevamente otra aclaración para que aporte la documentación por la vía adecuada.

Tras revisar la documentación aportada, su propuesta es admitida a licitación.

5.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

La documentación técnica sobre los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa de la única empresa presentada y admitida a licitación es remitida a la Dirección de Inmuebles a fin de emitir el informe técnico sobre los mismos, que se recibe con fecha 17/06/2024, y del que se extraen los siguientes puntos y puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS FÓRMULAS (100 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS
CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.	30,00	45,00



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 18 de junio de 2024, siendo la única empresa presentada y admitida a licitación la que se relaciona a continuación, con expresión del importe ofertado por ella:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.	47.378,31 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de la única oferta presentada y admitida, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, dónde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.2. PROPUESTA ECONÓMICA 55 puntos. (Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 55$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.	55,00	47.378,31 €

7.- CONCLUSIÓN.

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de la oferta concluye como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.	45,00	55,00	100,00

Tras la evaluación de la única propuesta presentada y admitida a licitación, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación, la propuesta de **CONSTRUCCIONES CORCUERA CARCAMO, S.L.**, obtiene los 100 puntos, con un importe de **47.378,31 €**, IVA excluido.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

19 de junio de 2024.

M^a Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.